

condiciones e mandando que señores nas pasadas
las dhas. fentas e dhas. fentas e dhas. fentas e dhas.
segundo y como se dieron al dho. fento Lopez
e mandando que a cada uno de los dhas. fentos este
mo del primero dia de henere se obligaron
e daron firmas legas llamas y abonadas en
toda la cantidad que dha. señoria mandare por
este mo de fmg. y as con los quati o años venidros
siguientes es el tiempo que fentava de la fenda
del dho. fento Lopez e señoria suplico que por
yo y los otros fadores fescibimos buensobre
esta ciudad no pierda cosa alguna y as en su
fenta sean servidos de lo p. conveir en lo de servir
de alcacá y p. de alcacá

Y de la petición los dhas. señores Justiciaes
de la ciudad e fentaron e se le fentaron de esta
dha. petición lo mismo que tienen fentado al
o ha petición del dho. fento de alcacá e en esta
cabildo sealydo de la dha. ciudad como se firmaron
lo de que nombres de dha. señores como se dha. p. de

Alto
quebede

Alto
quebede

Alto
quebede

Alto
quebede

